

El pasado domingo el pleno de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos celebraba su trabajosa asamblea, autorizada tras muchos trámites por el Gobierno Civil, aunque con una serie de condicionantes que motivaron el que los asistentes a la misma decidieran su disolución a la media hora de iniciarse. Ahora, sin permiso gubernativo, la Federación ha celebrado el pleno. Naturalmente no hubo comunicación pública del acto y éste se celebró en un local de Leganés, durando aproximadamente seis horas. Al igual que el domingo anterior, el número de asistentes se podía calibrar en doscientos.

DESARROLLO DE LA SESION

El primer punto del orden del día era el de tomar una decisión sobre objetivos y naturaleza del pleno. Tuvieron oportunidad de exponer sus posturas los asistentes y al final hubo dos planteamientos similares: por un lado, la necesidad de que se establezca un periodo constituyente de la Federación, con la elección de una junta directiva; por otro, se abogaba también por un periodo constituyente, pero con la creación de una comisión provisional, quedando en manos de la junta de delegados la garantía

Esta vez, sin autorización gubernativa

La Federación de Asociaciones de Vecinos celebró, por fin, su pleno

Quedó elegida la nueva Junta directiva

del proceso. Se sometió a votación el si en este periodo constituyente y la Federación estaría representada y dirigida por una junta directiva o por una comisión. El resultado fue el siguiente: a favor de la junta, 64; a favor de la comisión, 15, y 10 abstenciones.

Otro tema a tratar era la elección de la Junta Directiva de la Federación. Se debatieron dos fórmulas de elección: una por proporcionalidad y otra en forma de voto por asociación. Se optó por la fórmula de proporcionalidad, es decir, de 0 a 200 socios, un voto; de 200 a 1.000, dos; de 1.000 en adelante, tres. La única candidatura presentada obtuvo 103 votos a favor, 18 en contra y 31 abstenciones. La candidatura proclamada, y por lo tanto la nueva Junta Directiva de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos,

presidente, Francisco Migueláñez; primer secretario, Julián Rebollo; segundo secretario, Fernando Mértos; Tesorero, Antonio Murcia; vocales, los de las asociaciones siguientes: Orcasitas, Aranjuez, Pozo, La Elipa, San Blas, Salamanca, San Lorenzo, La Ventilla, Palomeras Altas, Moratalaz, Palomeras Sureste, Progreso, Leganés, Villa Rosa y Alcalá de Henares.

En cuanto a las próximas actuaciones de la Federación, se puso de relieve el apoyo a los trabajadores de la EMT, prometiéndose estudiar a nivel de todas las asociaciones de Madrid un posible boicot al transporte si no se normaliza la situación que padece la capital en los últimos días. Por otra parte, también se estudiará el sistema de oposición a las medidas económicas programadas por el Gobierno.

queda integrada por los siguientes miembros: presidente, Antonio Villanueva; primer vicepresidente, Cristina Sobrino; segundo vice-